

# EL GRITO DEL PUEBLO

## DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II. } Guayaquil, Martes 5 de Mayo de 1896. } Num. 454

### EL GRITO DEL PUEBLO.

Guayaquil, mayo 5 de 1896.

#### AVISO EDITORIAL

El señor Intendente de Policía, ha prohibido en lo absoluto que se suministren a la Prensa los datos de esa OFICINA Pública y sus dependencias; en tal virtud, el periodismo local queda privado desde hoy, de esa fuente de informaciones

#### Noticias por el Cable

##### VIA GALVESTON. CUBA.

Madrid, 10.—Conforme á las invitaciones del Obispo de Madrid, se verificó hoy una reunión con el objeto de organizar cuerpos de voluntarios para la guerra de Cuba. Fue aprobada la propuesta del Obispo y se nombró una comisión que se encargara de los preparativos.

Habana, 1.º.—Ayer fueron enviadas á Ceuta, Africa, 151 presos políticos de Cuba.

Habana, 1.º.—Se han recibido noticias de que se ha verificado un gran combate, cerca de Zanja, en la provincia Santiago de Cuba. Se dice que la tropa al mando del General Núñez tuvo 200 muertos y 400 heridos. El General Núñez quería impedir que los cubanos al mando del General Calixto García cruzaran el río Cañón, con cuyo motivo Núñez, al mando de gran número de tropa, dispuso que los cañoneros subieran el río para que operasen de acuerdo con él. Mientras tanto Calixto García, viendo su tropa á la del mayor Rodríguez, atacó impetuosamente á Núñez mientras estaba avanzando y logró derrotarlo, dejando en plena libertad á García para seguir operando sin oposición. Se confirma el avance de las fuerzas de Gómez que han entrado ya á la provincia de Matanzas al mando de 10 á 12,000 hombres, 5 cañones y bastante artillería.

Se opina que piensa atacar las líneas estratégicas de la Trocha, por ambos lados, de acuerdo con Maceo y se esperan de un momento á otro serios combates.

El coronel Arnez que llegó á Holguín comunica que tuvo dos encuentros con los insurgentes, cerca de Zanja y Carboquan en que los cubanos tuvieron muchos muertos y heridos. También comunican que se ha verificado un importante combate, el viernes pasado, entre los españoles al mando del coronel Segura y los cubanos al mando de Rojas Muñoz y Zayas, cerca de Sagua la Grande: aun no se sabe pormenores.

El Cónsul General de los Estados Unidos en la Habana, Williams, más solicitado del Gobierno, que sean juzgados civilmente los americanos capturados en el buque filibustero *Compeditor*. Dichos americanos fueron remitidos ayer de Cabañas.

ITALIA  
Nueva York, 1.º.—Despachos de Roma al *HERALD* comunican que un diario de Milán publica cartas particulares recibidas de los soldados italianos actualmente en Abisinia, en las que comunican que están muriéndose de hambre y que los soldados son enviados á servicio sin haberles dado ningún alimento.

muerto de hambre y que el resto está tan hambrientos que se temen desórdenes y saqueo.

**TRANSVAAL.**  
Pretoria, 1.º.—La publicación de los telegramas cruzados entre el doctor Jameson y la comisión de Reformas ha causado gran sensación.

Prueban que la invasión de Jameson no fué con el objeto de proteger las mujeres y niños en Johannesburg, como afirmó un periódico inglés, sino un complot bien premeditado por algunos oficiales de la "British South Africa Co" para apoderarse de una parte del territorio más rico del Transvaal en el que existen muchas minas de oro.

Algunos de estos cablegramas eran evidentemente comerciales; pero cuando Jameson fué arrestado cayó en poder del Gobierno el libro de la clave, descuidando así el verdadero significado de dichos cablegramas.

**PERU.**  
Teherán, 1.º.—Hoy á las 2 p. m., mientras el Shah entraba á la mezquita "Shah Abul Azam", distante seis millas de esta, un asesino le disparó un tiro de revólver en el corazón. No hay temores de desórdenes.

**LIMA, 1.º.—**Hoy zarpó con destino á la India la corbeta de guerra austriaca *Saida*.

**CHILE.**  
Valparaíso, 1.º.—El *HERALDO* dice que el Gobierno trahendo de mejorar de un modo seguro la situación financiera del país, ha resuelto presentar el lunes al Congreso una moción, pidiendo que se inviertan 20,000,000 de pesos sobre hipoteca y pagárese al tipo del 5.º anual, garantizado por el Gobierno.

Se asegura que el Congreso aprueba el nuevo Protocolo con la Argentina y que una vez firmado envíe una copia á Buenos Aires y en seguida será publicado en ambos países.

Ayer hubo una fuerte tempestad en Antofagasta; las olas penetraron al muelle.

#### EXTERIOR

##### PERU.

**Correspondencia especial para EL GRITO DEL PUEBLO.**

**SUMARIO.**—Excusa del corresponsal.—El conflicto chileno-argentino.—Intriga de Chile.—Simpatías de la Argentina por el Perú.—Condiciones del Arreglo entre Chile y la Argentina.—Abusos del Intendente de Lima.—Relación del Director de LA OPINION NACIONAL.—Parangón entre el Perú y el Ecuador.—Reflexiones.

Lima, Abril 26 de 1896.

Sr. Director:

Los numerosos lectores de su acreditado diario habian notado sin duda la falta de correspondencias de esta Capital, donde los asuntos políticos que se ventilan, presentan desde hace algún tiempo sumo interés, no sólo para los ecuatorianos sino para la América entera.

Aquella falta originó una denuncia de su humilde Corresponsal, que le imposibilitó en lo absoluto, el deber insignificante para todos, me guía el propósito de poner á salvo ante los lectores de *EL GRITO DEL PUEBLO* el interés y el, que Ud., señores editores, han desplegado siempre para el buen servicio del periódico. Sólo un accidente imprevisible pudo ocasionarme faltar á mi deber.

Como siempre, el conflicto Chileno-Argentino, es la cuestión palpitante.

Por más versación que tenga un hombre en la política y la diplomacia, no podría hoy prever con acierto el próximo desenlace de la delicada cuestión del Sur.

El cable, con su lacónismo de costumbre, nos mantiene en un estado nervioso. Comunica las probabilidades de una declaratoria de guerra,

y al siguiente día las de una paz octaviana, Chile modifica las bases del tratado y hace en ellas concesiones que la otra rechaza; la Argentina modifica, á su vez, esas concesiones que Chile no acepta; éste aparenta repugnancia por la guerra y sin embargo moviliza fuerzas á la frontera y pone en acción la guardia nacional perfectamente organizada; la Argentina propone el desarme y compra buques poderosos, cañones, etc., y se arma hasta los dientes y está lista para resistir al enemigo.

En este maremagnum de noticias tan contradictorias, que diariamente nos comunica el cable, no es posible recutar una opinión. Hoy, más que nunca, los hombres públicos chilenos desplagan un talento de intriga admirable, que tiene en jaque á casi todas las repúblicas del Sur, sobre todo á su vecina del norte, el Perú, que se ve amenazada de que Bolivia se presente en son de combate, ya sea como vanguardia, ó guarda-espaldas de Chile; así lo creemos, sobre todo hoy que Arce, anti-peruano conocido, pone en juego su actividad y sus millones, para colocar en el mando supremo á uno de los suyos en las próximas elecciones.

La prensa argentina puede llamarse hoy peruana; tal es el empeño y entusiasmo con que se ocupa de esta tierra y de sus hombres públicos inclusive de su huésped el general Cáceres.

Basta la nacionalidad peruana para que se aprecie allá á todos, sea cual fuere su colorido político. Cáceres es el gran militar, reliquia gloriosa de la guerra del Pacifico, honra de su patria, gran figura americana y Piérola gran patriota y estadista insigne.

Si la cuestión Tacna y Arica aquí se trata con la circospección y diplomacia debidas, allá se grita en todos los tonos, se protesta, contra el usurpador que se apodera pronto mediante los diez millones que la Argentina estaría en el deber de proporcionárselos, haciendo propia la deuda de su amiga.

Todas estas bellezas se estampan en muchos diarios sin exceptuar el más importante *La Prensa*, y no faltan aquí hombres serios que se sonrían de cierto desden al compararla con el día de ayer que significó la guerra, el día de hoy que significa entusiasmo, simpatía, originados sin duda por el instinto de la propia conservación.

Para terminar esta disertación sobre política internacional, diré á Uds., que en días pasados el Corresponsal de *EL COMERCIO* de esta localidad, en Buenos Aires, aseguró la existencia de un acuerdo de bases para los arreglos definitivos, en el mismo tiempo que un telegrama transmitido por la Compañía Telefónica de Centro y Sud-América dijo lo contrario.

Hoy se tiene la evidencia que esos arreglos se llevan á cabo en la siguiente forma: reconocimiento de parte de Chile de los derechos de la Argentina al territorio de la frontera conforme al tenor de los tratados de 1881 y de 1893, sometiéndose á un arbitraje europeo todo aquello que ocasionare divergencia de opinión. Chile propondrá como árbitro á la Reina Victoria ó al Emperador de Austria.

Asegura el mismo cablegrama que nosostan que el actual Intendente, nuevo protocolo surgirá las mismas dificultades, y que los Ministros de Guerra y Justicia renunciarán en caso que el Gobierno acepte las bases propuestas por Chile.

Frecuentemente la Prensa ha denunciado muchos abusos cometidos por la autoridad de Policía, debidos tal vez á que el actual Intendente, el *HERALDO* conocido en el Ecuador, no posee las dotes necesarias para el buen desempeño de ese importante cargo.

Los dos últimos acontecimientos

escandalosos que han causado alarma por la infracción notoria de las leyes, merecen ser consignados en la presente correspondencia.

En la noche del 15 del presente mes conducían los gendarmes por la calle *Española de Santa Cruz* con dirección á Cocharcas, barrios muy apartados de la ciudad, á un hombre que imploraba socorro con gritos muy lastimeros. Los vecinos acudieron en auxilio del desgraciado que marchaba al centro de un piquete de gendarmes gritando desesperadamente: "soy honrado y me llevan á fusilar".

Los circunstantes asumieron entonces una actitud seria; siguieron la comitiva hasta Cocharcas y allí trataron de libertar al infeliz formándose una bolina tremenda entre el populacho y los gendarmes. En momentos que los soldados iban á hacer uso de sus armas llegó un inspector llamado Valdizán quien, ignorante de lo que pasaba, detuvo á la lugubre comitiva, y á instancias del pueblo se impuso al oficial del piquete que se negaba á entregar al preso sindicado de ladrón, se pretexto que lo conducía al lugar donde se encontraban sus cómplices.

Todos marcharon á la Comisaría y la Prensa al día siguiente denunció el crimen y el Sr. Intendente publicó un manifiesto asegurando que tal crimen no existió sino en la mente de un autor de caminos.

Costumbres muy antiguas ha sido en el Perú, concluir con las partidas de bandoleros fusilándolos sin más trámite de ley que la voluntad ó juicio del Intendente.

Pocos días después del escándalo de Cocharcas, LA OPINION NACIONAL registraba en su crónica el siguiente suelto:

*«Suna y sigue.*—Testigos presenciales no aseguran que anoche se repitió la lugubre escena de Cocharcas.

Un desgraciado fué también conducido por un piquete de gendarmes en dirección al campo, amarrado sobre una bestia. Solo que no podía gritar: tenía una mordaza.

Lo que pasó después no se sabe. ¿Es esto?

El rumor público tiene congeturas horribles.

Por lo que nosotros pedimos también luz, mucha luz.

El Intendente vióse en apuros con semejante denuncia y para calmar la justa ansiedad del público se le ocurrió citar al Director del *Diario Sr. Andrés A. Aramburú* en el local de la Policía para el esclarecimiento del hecho.

El Director del *Diario* prometió hacer luz y ayudar á la autoridad, pero después habiéndosele amenazado con una prisión optó por no denunciar á la persona que proporcionó aquellos datos en la imprenta.

En consecuencia, el señor Aramburú quedó de hecho preso é incommunicado. Se le trasladó en seguida á la Cárcel pública y se le sometió al juez del crimen.

Bien sabidos es que en todos los países los delitos de imprenta tienen su legislación especial y por lo tanto especial es el procedimiento para investigar el crimen.

El Agente Fiscal ó el mismo Intendente podían haber denunciado el artículo, como la ley lo prescribe, y después del dictamen del Jurado se le habría puesto á disposición del Juez del crimen, en caso que aquí hubiera declarado haber lugar á formación de causa; pero ofuscada la autoridad, ha atropellado leyes que violan no sólo los fueros de la prensa, sino también las que constituyen las garantías del ciudadano.

Al constituirse la Intendencia en Jurado de Imprenta, ha violado también las facultades propias del Poder judicial, y así de error en error, se ha llegado hasta el extremo de que el Consejo de Ministros, á pesar de la protesta uniforme de la prensa, y del sentimiento público,

resolviera de común acuerdo probar el procedimiento seguido por el Subprefecto ó Intendente de Policía de Lima.

Nuestros gobiernos en Sud-América son casi iguales; su situación es la misma.

Suben los mandatarios entre escorbos lumenales, pisoteando cadáveres de sus hermanos asesinados á plomo y puñal, y una vez en las alturas no recuerdan ni el luto, ni el hambre, ni la desesperación de los sobrevivientes de tan infame carnicería; llegan hasta perseguir á los mismos que los cañitearon!

Varios de mis compatriotas se hallan huérfanos de sus hogares y en completa miseria cuando ayer no más, ceñían algunos la espada y expulsaron su vida en provecho del actual orden de cosas que hoy impera en el Ecuador.

Aquí presenciamos ya la misma ingratitude!

Los héroes de las jornadas de Marzo, yacen mutilados los más en completo abandono, lo mismo que las viudas y huérfanos de los que rindieron el último suspiro heroicamente confiados en el patriotismo y rectitud de su caudillo!

Tal vez el más valiente entre los jefes que colocaron al señor Piérola en el poder, el Coronel Oré, se halla hoy en la Cárcel pública acusado de robo de armas y bestias pertenecientes al Establel Yungayra que da una triste idea de sus autores. El origen no es otro que la independencia que caracterizó al Coronel Oré en el Congreso pasado.

¡Si los desaciertos políticos se suceden con tanta rapidez nos veremos envueltos nuevamente en la contienda fratricida, sin comprender que si bien desaparecen los mandatarios, desaparecen también nuestro bienestar y felicidad que sólo se disfrutará á la sombra de la paz.

De usted, señor Director, atento S. S.

Wagneriano.

#### ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, abril 13 de 1896.

Señor Director:

Después de largos y acalorados debates, el Senado y la Cámara de representantes se han puesto al fin de acuerdo, para adoptar una resolución conjunta que reemplace con eficacia á la que se acordó cuando se reunió en las Cámaras en el pasado mes, respecto al reconocimiento de la beligerancia é independencia de Cuba. La gran mayoría del Congreso estaba, como está ahora, en favor de Cuba, pero lo difícil era ponerse de acuerdo y llegar á una conclusión práctica. La Cámara quería que el Senado aceptara la resolución de la Cámara, y el Senado, firme en sus trece, quería que aquella aceptara la resolución del Senado. Mientras tanto, cada momento transcurrido era perjudicial á Cuba, y los que más querían favorecerla con su resistencia para obtener algo mejor, más la perjudicaban con la demora. Esta era la discusión de los conejos sobre si son galgos ó no podenores. Así lo comprendió la Comisión de la Cámara y convida á la que se reunirá el día 15 del presente mes, para que se reúna con nosotros lectores, la cual, una vez que sea votada, obligará al Presidente de la República á aprobar ó objetar. Si lo primero, no hay nada más que hablar; si lo segundo, el Congreso problemáticamente insistirá; y en caso tal, el procedimiento habrá sido más largo, pero el resultado el mismo. Sólo se espera que Mr. Cleveland se preste á secundar las miras del Congreso para ver en muy distinto pie la insurrección de Cuba. Pero Mr. Cleveland teme que de esto resulten perjuicios al Comercio, y como éste es el voto del Presidente, difícil es preverlo que sucederá.

NOTICIAS SUeltas.

La Asamblea de Albany aprobó el 26 de Marzo, por 91 votos contra 56, la ley llamada de "La Gran Nueva York", por la cual Nueva York, Brooklyn, Long Island City, Newtown y Jamaica,

con todas sus dependencias, se consoli- en una sola ciudad. La ley propi- copiará a regir a los Estados de 1868. Nueva York tendrá una área de 500 millas y una población mayor de 3 millones.

—El Corresponsal del Journal, de esta ciudad, que fué el primero que comunicó el arribo del *Bermuda* a Cuba, dice que la expedición puso en manos de Manzanillo los siguientes elementos bélicos: 4,000 rifles modernos de repetición. 2,000,000 de tiros. 4 cañones Hotchiss de tiro rápido. 2 ametralladoras Gatling. 2,000 libras de dinamita. 1,500 revólveres. 1,500 machetes. 300 carabinas.

Y centenares de sobretodos impermeables, amén de algunas medicinas y dinero.

Muy exajerados nos parecen estos cifras, pero aunque se redujera todo a la mitad, éstos recursos y los que llevó la importante expedición de Collazos, ponen a los revolucionarios cubanos en condiciones ventajosas para emprender la campaña de invierno. También la presencia en Cuba del General CALIXTO GARCÍA puede reputarse como un nuevo triunfo para la revolución.

—Edison ha inventado un aparato llamado "Fluoroscopio", el cual por medio de los rayos X permitirá estudiar el interior del cuerpo humano. El aparato no se diferencia exteriormente de los anteojos usados en los teatros. Muy pronto se halló el trujo su aplicación comercial al descubrimiento del doctor Roentgen.

Me repito de usted, señor Director, su afectísimo y S. S.

El Corresponsal.

### CRONICA

#### Calendario.

Hoy martes, 5.—La Conversión de San Agustín, San Pío V, Pápa; y San Angé- lo, mártir.

**Bombas de guardia.**  
Esta noche harán la guardia de depósito las compañías «Unión» número 3, y «Es- tra» número 17, con una sección de 20 ha- cheros.

**Boticas de turno.**  
En la presente semana harán este servi- cio las siguientes:

La botica *Francesca*, situada entre las calles de «Pérez Carbo» y «Luque»  
Y la botica de *Estadística*, situada en las calles de «Avenida Ojeda».

**Observaciones meteorológicas.**  
*Colegio Nacional de San Vicente.*

Di a

Presión media reducida a 0° c.....	0.7573
Temperatura mínima a la sombra.....	26° c
Id. máxima.....	28° c
Id. media.....	26° c
Id. máxima al Sol.....	dos días
Estado higrométrico.....	0.82
Velocidad del vapor mm.....	20.17
Radiación.....	27.17
Velocidad del viento intra.....	calma
Dirección.....	NE. S. SW. E
Aspe. del cielo.....	2/8
Dirección de las nubes.....	NE. S. SW. E
Evaporación mm.....	3.5
Lluvia.....	0.008

**Vapores fluviales**  
El vapor *Hampster*, saldrá para Babahoyo, Carabobo y Catarama, hoy a las 9 de la mañana.

**Precios corrientes.**  
Cacao de arriba, \$y 16; id. Balao, 14.80; id. arriba 13.80; id. Machala 14; café de primera, 28; id. de segunda, 26; id. de anillo, 60; id. tirado, 40; id. anillo, 32; tagua pelada, 2.40; id. en cáscara, 1.50; cañeros, 1.20; id. cebollos de Perú, picados, 6; arroz criollo, 4; id. cebollos, 5.80; id. de la India, 4.80; tabaco principal, 24; id. bajero, 18; id. soca, 12.

**Artículos de primera necesidad.**

**Precios de la casa de Juan Parodi:**  
Aros del país, \$y 6; id. Peruano, 5.60; id. de la India 4.80; azúcar 4.18; id. de 2 a 7; id. de 3 a 4; azúcar americano, el quintal \$y 22.40; Kerose, la caja, 7.40; velas de España, la caja, 4.80; laja de fósforo, 11; fósforo, la caja, 3; jabón de París, la caja, 15.20; cigarrillos, Partagas, la caja, 41.60; almidón de leche, el quintal, 6.40.

**Cambios bancarios.**

Londres	\$ 3 div.	99	o	premio
París	"	97	"	"
Nueva York	"	103	"	"
San Francisco	"	103	"	"
Hamburgo	"	94	"	"
Bremen	"	94	"	"
Berlín	"	94	"	"
London	"	80	"	"
Panamá	"	2	"	decto.
Valparaíso	"	27	"	"
Lima	"	136	"	"

**Americano** Precios del oro: 103 0/2 premio

**Inglés** 99 0/2 premio

#### Viaje al Sur del Sr. Ministro del Perú.

El día sábado 2 del actual, llegó a Chimbo el Excmo. Dr. Enrique Bustamante y Salazar, Ministro Plenipotenciario del Perú ante nuestro Gobierno, de regreso de la Capital y para continuar viaje a su país. El tren expreso que de Chimbo debía conducir a la Estación de Durán, llegó a ese pueblo a las 5

de la mañana de antier domingo, y emprendió viaje de regreso a las 5 p. m. del mismo día, llegando a Durán a las 6 de la noche.

Teniendo en consideración el Excmo. señor Ministro, el actual estado sanitario de Guayaquil, creyó prudente no venir a esta ciudad y permaneció en aquella Estación hasta la mañana de ayer en que el vapor fluvial *Colón*, de la Compañía del Ferrocarril del Sur, se trasladó al *Santiago* de la C. Inglesa de V.

Pocas horas después uno de los miembros de esta Redacción, se dirigió a bordo a saludar al Sr. Ministro y darle la bienvenida, siendo recibido por él con suma cortesía.

Por esa circunstancia misma, tuvimos ocasión de informarnos de que su ausencia es temporal y que a fines de junio próximamente, estará de vuelta entre nosotros, con su familia.

Manifestóse sumamente complacido de su permanencia en la Capital de nuestra República, tanto por las atenciones de que ha sido rodeado, como por parte de la sociedad quiteña, cuanto por la bondad del clima del Interior.

Hizo así mismo constantes sus agradecimientos a este Diario, por haber sido el primero en saludarle a su anterior llegada a esta ciudad y el único en visitarle hoy a su regreso.

Por nuestra parte quedamos también altamente satisfechos, de la exquisita cultura y afabilidad del Sr. Ministro, sintiendo sólo las peregrinaciones que el mal estado de los caminos de la Sierra le hicieron sufrir entre *Cajabamba* y *Yerbabuena*.

Reiteráramos desde estas columnas, nuestros deseos de un próspero viaje.

**La locomotora N.º 6.**

Antier llegó a Durán la máquina N.º 6, que fué la que sufrió el descarrilamiento en días pasados, para recibir las reparaciones necesarias.

**Orden General.**

La siguiente fué dictada en el día de ayer por la Comandancia de Armas:

Señalé, el día de campaña. Jefe de día para hoy, el nombrado, y para mañana el Teniente Coronel Aurelio Alvarado.

Vista de Hospital el Capitán Domingo A. La Mota.

Art. 1.º—Dese de alta en el Batallón *Guaya N.º 6*, al Sargento Mayor Graduado en la batalla de Saragat, don Juan de la Cruz, por haberse dado de baja al mismo tiempo a dicho Jefe, en el Piquete de Policía Rural acantonado en Saragat.

Art. 2.º—De orden del señor Ministro de la Guerra en comisión, dese de baja en el Ejército, al señor Teniente Coronel don Isidro G. Marillo que fué llamado al servicio y nombrado en comisión, para la Provincia del Oro.

El Coronel Comandante de Armas.

**Economía mal entendida.**  
El Ex-Gobernador de la Provincia, D. Francisco P. Roca, persona muy entendida en *economía* y *aritmética*, llegó hasta el extremo de privar al Jefe de la Oficina de Telégrafos, del aparato telefónico que ha sido costumbre invertebrada concederle, en gracia del expedito servicio telefónico. Con tal motivo, el señor Bedoya, ha venido satisfaciendo hasta hoy, de su propio peculio, el precio del arrendamiento de ese aparato, más los reclamos, y con justicia, que se le releva de ese gasto, que como particular no tendría necesidad de satisfacer.

Este es un desembolso relativamente insignificante y a todas luces necesario. ¡Que mal entendía las economías el señor Roca!

Cuando pitos flautas . . .

**Pésima costumbre.**

Venimos notando que los empleados de la Fábrica de cerveza, de *Las Peñas*, arrojan en las orillas los cascos de las botellas inútiles.

Este procedimiento constituye, desde luego, un gravísimo inconveniente; pues es hábito de vidrios, es una constante amenaza para los bañistas y pescadores que frecuentan ese lugar.

**A don E. Cueva.**

Apenas hoy se nos hallamos la atención hacia su remitido publicado antier en EL TIEMPO.

En un ladito de escoria de ese artículo y al grano: Efectores de que no fué usted el detenido en la Indendencia aquella noche, sino un hermano suyo.

El empleado de Policía que nos suministró el dato, equivocó, sin duda, la inicial del nombre.

En gracia a la *fraternidad*, debió haber pasado por alto el señor Cueva ese venial *quid pro quo*.

**Comunicado.**  
Rafael Buenaño, preso en la Cárcel pública de esta ciudad, nos ha remitido una esquila con el propósito de mani-

festarnos que por intriga de un entena- do rey, hace algún tiempo se encuentra detenido en ese establecimiento, porque en perfecto uso de su derecho vendió unos cuantos desvencijados muebles que le quedaron de sobra, después de la muerte de su esposa doña A. Medina.

**Censur de telégrafos.**  
Sabemos que en la Oficina de Telégrafos hay algún trabajo rezagado, porque el señor Censor asiste muy limitada- mente al Despacho.

El público y muy en especial la Prensa, claman por un cumplido servicio.

**Loterías.**  
Para evitar que en lo sucesivo ocurran equivocaciones ó inexactitudes, por pequeñas que fueren, en la transcripción de las listas de los números premiados en los sorteos dominicales, hemos ocurrido a los señores de Loterías solicitando se nos dé todos los días de suerte la lista original de los números favorecidos y autorizada con la firma del señor Gerente. De este modo el público podrá abrigar en lo sucesivo entera confianza por los listas que se nos suministren.

**A la Brigada de Artillería.**  
Ayer fueron llevados al cuartel de la Artillería, para ser dados de alta en ese cuerpo, por orden del señor Intendente de Policía, Julio Torán y Enrique González, autores del robo con fractura hecho a la señora Eberciqueta Cornejo, y del que dimos cuenta en días pasados.

En poder de los autores se encontraron varias de las piezas de ropa robadas.

**Guarda en «Las Peñas».**  
Muy prudente nos parece que se adopte por la Comandancia del Resguardo, la medida de enviar un guardia al barrio de Las Peñas, pues no sería obra de mucho ardid el saltar por la noche, y aún de día, contrabandos por esos sitios.

**Menducías.**  
En la décima cuadra de la calle de la *Municipalidad* había ayer un perro muerto y ya en estado de descomposición. Un vecino de esos barrios, puso aquello en conocimiento del Sr. Comisario; pero, . . . hasta las 4 p. m. permanecía el difunto insepulto.

—Al preso que nos dirigió ayer una carta, desde la cárcel, suplicámosle que no le mande algo legible y clara.

—En la calle del General *Elizalde* hay un gran palo en la vereda, que interrumpe el tráfico.

—Ja gran hueco existe en el portal de la casa que hace esquina entre las calles de *Ojeda* y *Pichincha*.

—Muy cubierta de monte está la cuarta cuadra de la calle de la *Libertad*.

—Muy descuidada está la capilla de la *Cárcel Pública*.

—El solar N.º 204 de la calle 9 de *Octubre* tiene la cerca en estado ruinoso.

—A las 8 de la noche, la conocida mesalina Rosario Véliz (a caballina) formaba un escándalo debido a la quinta de Ereja, llevada de unas cuantas copas de aguardiente que se había colocado entre pecho y espalda.

—Es incalculable el número de lechuzas que pone a prueba el nervioso temperamento de los vecinos de los templos.

—No sería posible hacer desaparecer esa plaga funesta?

**Enigma.**  
Supimos oportunamente que el Sr. Ministro de Hacienda había encargado a los EE. UU. de Norte América, cosa de 100,000 formas para telégrafos, con sus correspondientes cables, impresos en tinta negra y roja.

No sabemos qué relación tenga a qué pedido con la siguiente planilla, que nuestro reportér N.º 77 encontró entre los papeles inútiles que se depositan en los canastillos de Palacio para luego ser arrojados entre la basura.

Dice a la letra:

El Tesorero de Hacienda a José A. Castillo Debe:

Por 51,000 formas negras para telégrafos y 53,000 rojas

Por 100,000 formas para telégrafos,

Suman

Se nos asegura que las nuevas formas y sobres que usan en la actualidad corresponden a esta factura, y que bien impresos que están! Parece que no fueran hechos aquí sino en la *extranjera*.

Un defecto: los sobres dicen: *(cablegrama inmediato)*, y en las formas hay la palabra *Estación*, talvez cre-

yéndose que eran destinados al incomparable servicio del ferrocarril del Sur.

Y ahora se nos ocurre preguntar ¿cuánto llegan los sobres y formas para telégrafos pedidos por el señor Ministro de Hacienda?

De todos modos, este es un eslogan que debe desolificar el estimable caballero señor José A. Castillo, empleado de la Oficina de Hacienda, en actual goce de licencia ind finita, y que hoy trabaja bajo la inmediata dirección del Dr. Aurelio Nobo, Secretario de la Gobernación de esta Provincia.

**Mona furiosa.**  
Así puede calificarse la mona que se habían amarrado anteoche varios individuos, quienes a las 11 de la noche, aguijoneados por la sed del *guaraguero* echaron al suelo, con el ruido de *Orléans* número 24 de Baco le instigaba induciéndolos a buscar en esa tienda las voluptuosidades de Venus.

**25 horas de lluvia.**  
Por Telégrama hecho de Balzar a uno de nuestros reportéres, sabemos que antier a las 4 p. m. principió un fuerte aguacero que ha durado hasta ayer a las 5 de la tarde. No habría quedado poco *humedecido* los balzaños.

**Vapor «C. Ballén».**  
Ignoramos el por qué interrumpió ayer su itinerario el vapor *C. Ballén*, suspendiendo el viaje que debió haber emprendido al Balzar.

**Al pié del cañón.**  
Como buenos artilleros junto a sus cañones sabemos que . . . todas las noches se propinan sus *lapitos* algunos soldados de la Artillería, instigados por algunas rabonas que van a situarse con botellas, junto a los cañones de la *Previsión*.

**Nueva línea telefónica.**  
Hoy llegará de Puna el Sr. Guillermo Destruge, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

**Comisaría Municipal.**  
—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

—Ayer se enviaron al I. C. C. de Montecristi los 4 tubos de fluido vacuado, atendiendo al pedido que en días pasados hizo a esta Municipalidad.

—Se notificó al Señor Superintendente de la Aduana para que haga reconstruir la parte del muro del *Almacén Destruge*, con el informe que allí fué a tomar respecto de la línea telefónica que se proyecta colocar entre Machala, Balao, Naranjal y Jesús María.

Muy muchos heridos y muertos los escobarras. Esta operación . . .

A las diez repitió otro temblor primero. Estamos todos en la casa Municipal, el desmoronamiento de las paredes, entre éstas a *Elizalde* y *San Alberto Velásquez*. El primer temblor duró un brazo y el segundo calzó.

José María y nosotros no tenemos miedo a los temblores, pero nos quedamos inhabitables, y nos fué a la calle.

Por el telégrama que sabemos que se está recibiendo de *Piura*, que el punto de la República que los estragos han causado los temblores ayer, es en la Capital de la provincia de Manabí, hermosa porción de territorio nacional que viene siendo háchito tiempo por todo género de calamidades.

En nuestra edición ordinaria nos aludáramos en detalles sobre una nueva calamidad y publicáramos un artículo en los días siguientes. Sin embargo, nuestros Corresponsales y fuera de la República.

**NOTA.**—La Gobernación de esta provincia se ha negado a suministrar los datos de las telegrafías que se han sido dirigidos, dándole como causa el catastro ocurrido en Manabí.

—El Boletín Oficial que se publicó anoche, confirma las noticias que nosotros dimos al público en este alcance a la edición de hoy, en relación a la catástrofe ocurrida en la Capital de la Provincia que se llama Piura.

—Cabe además el siguiente telegrama del señor Ministro del Interior: *Quito, mayo 3 de 1898.*

Sr. Gobernador: Informe a este Ministerio lo que ha experimentado hoy temblor en esta ciudad, duración que se prolonga la hora exacta en que se ha dado sentir. Aquí hubo uno a las cuatro y cinco de la mañana, en esta y ocho segundos y se prolongó. Después hubo otro temblor a las diez, que duró 18 segundos.

—Se nos asegura que don Santillán, preso en la Cárcel de esta ciudad, sigue bastante mal de salud por una riosta que le cayó en primeros momentos del temblor antier.

—En el Salgo del *Pago* vinieron al suelo algo más de botellas de diferentes licores.

—Igual cosa aconteció en el *lón de la Bolsa*.

—El señor doctor Berg, que se dedica algunos días se encoca con su salud, bastante que sufrió, rodó las escaleras de su casa, ocasionándose un resaca en su convalecencia.

—El sacerdote que celebraba en la Catedral, abandonó el altar y revestido de los ornamentos puso en salvo.

—Sigue mejor el niño Ceilo Coe, a quien, como saben nuestros lectores, le cayó una teja al pasar frente a la Aduana.

—Los baños del señor Matto, talde se están bastante contentos antier, en momentos que sobrevió el temblor.

Así que los bañistas sintieron fuerte movimiento terrífico, se donaron sus departamentos y se fueron a media calle, ofreciendo, consiguientemente, el más cómico espectáculo. Quien salió con las patas cubiertas por espuma de jabón, quién el medio y cuarto bestir, con los pantalones en la mano, gracias al susto, las vestidas pudieron aperebirse de *wada*.

—Por el Capitán del vapor *Corzo*, llegado a la una y media esta madrugada, sabemos que temblores derribaron en Cataca la cocina de una casa, no ocasionando, afortunadamente, ninguna gracia personal.

(Recibido por el Cable.)

*Piura, mayo 4 de 1898.*

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: No se han sentido temblores solo han sobrevenido fuertes vientos que han causado gran agitación y mar, habiendo zozobrado un bote y gadose Augusto León.

—El Corresponsal.

[Co:] (Recibido por el Cable.)

*Callao, mayo 3 de 1898.*

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Contestando a su cablegrama del sentido que nada absolutamente se sintió aquí los temblores.

—El Corresponsal.

[Co:] (Recibido por Telégrafo.)

*Quena, mayo 3 de 1898.*

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Como a las nueve de la mañana sintió un fuerte temblor que duró un

—El Corresponsal.

[Co:] (Recibido por Telégrafo.)

*Quena, mayo 3 de 1898.*

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Como a las nueve de la mañana sintió un fuerte temblor que duró un

—El Corresponsal.

[Co:] (Recibido por Telégrafo.)



DIPUTACION DEL GUAYAS.

He aquí los nombres de los ciudadanos que el Director General del Club Radical Eleccionario, ha resuelto elegir como representantes por la Provincia del Guayas, de acuerdo con los dos los demás centros radicales de la misma.

Principales:

- José Rosendo Carbo. Tomás Moncayo Avellan. Miguel Valverde. Wilfrido Venegas. Tácito Cicalón. Manuel Martínez Barreiro. Miguel Angel Carbo.

Suplentes:

- César A. Cordero. Guillermo López. Rafael Ontañeda. Emilio C. Huerta. José A. Vanegas. Alberto Withler. Belisario V. Torres.

El Presidente.—Felicísimo López.

El Vicepresidente.—Felipe V. C...

Vocales: Isidro María Suárez, Ramón Matéus, Tácito Cicalón—Presidente del club de la Concepción, L. Vavas; Tácito Cicalón—Presidente del club de Rocafuerte, Agustín Moscoso F. Presidente del club de Bolívar, Luis Rada; Presidente del club de San Andrés Ibáñez; Presidente del Club de Ayacucho, Mauricio Cacias; por el Presidente del Club "Vargas Torres", el vicepresidente, Manuel N. Talenti; Presidente de la Sociedad Liberal Democrática, Tácito Cicalón.—Tesorero general, Octavio Roca.—Secretario, Carlos A. Rivadeneira.—Prosecretario, Mico Escala. N° 853.—15 v, Guayaquil, mayo 1° de 1896.

—Los peruanos siguen manifestando gran alegría ajenas llegan noticias alarmantes sobre la cuestión argentina.

—La situación de Piérola es delicada y se hará crítica cuando se reabra el Congreso.

—Sus principales amigos y jefes durante la revolución última, conspiran en su contra, pues dicen que los ha traicionado con su política incolora.

Piérola para poderse sostener en la Presidencia busca según todas las apariencias, producir un movimiento de patriotismo y bellosos contra Chile, a fin de mantener absorbida la opinión.

El 8 se efectuó la solemne apertura, de las clases de la escuela peruana en Arica. Asistió distinguida concurrencia y se pronunciaron entusiastas discursos a favor del Perú. El Club "Cobresiver" de Lima, felicitó por haberse abierto el Colegio Argentino, por la inauguración de su estado y polígono.

El Dr. Capará Muñiz ha escrito un drama en seis actos, titulado *Huáscar*.

REMITIDOS.

Loya, abril 17 de 1896.

Sr. Director de El GRITO DEL PUEBLO.

Guayaquil.

Estimado Sr. Director:

En el N.° 126 de LA DEMOCRACIA, de fecha 21 del mes anterior, ha visto la luz pública una Correspondencia dirigida desde Zaruma, el 11 del mes de Mayo. Como este escrito contiene inexactitudes sobre la situación política actual del Cantón de Zaruma y, lo que es más, gratuitas y calumniosas aseveraciones encaminadas a formar el desprestigio político del Coronel Sr. Da. Filomeno Pesantes, Comandante de Armas de esta Provincia, me permitirá Ud. que rectifique en la presente Correspondencia los conceptos, de todo en todo erróneos, emitidos por el Correspondiente zarumano.

El insulto y la calumnia, forman desde los primeros renglones, la consigna del aludido Correspondiente. Y a la verdad, comienza desplegando el mayor empeño por presentar ante el público a los señores Carrión (padre é hijo), Asanza, Celi y Toro como hombres ambiciosos y desalmados, en virtud de haber sido unos de los sostenedores del último régimen gubernativo. Pero 2° podrá formar nunca tal cargo, título de acusación? Ciertamente dichos señores, conforme a sus particulares opiniones, apoyaron con lealtad al Gobierno pasado, en cuyo procedimiento, si juzgamos con imparcialidad, nada pudo haber de reprochable, como no lo hay en que el autor de la Correspondencia, pretende contribuir al afianzamiento del Gobierno actual, General Alfaro. Se les acusa tan sólo de conspiradores turbulentos y feroces, y en consecuencia, de hombres periciosos a la sociedad, y dignos de ser borrados de la faz de la tierra. Esta es una acusación altamente calumniosa y á todas luces gratuita.

Los señores arriba mencionados y contra cuya reputación se estrella el Correspondiente, son personas que figuraron en otro escenario político, es verdad; pero, de carta cabal, que cuentan con un sinúmero de ejemplares que les acreditan como hombres de bien; poseedores algunos de ellos de regular fortuna, y por todos estos títulos, respetados y considerados por la sociedad en general. Nunca ha debido imaginarse el Correspondiente, que, junto con las prerrogativas de la autoridad y ascendiente político, fué de necesidad que esos caballeros hubieran perdido su honradez, honradez y pundonor. No tal, y prueba palpante de lo dicho, son las amplias garantías que el Supremo Gobierno de la Provincia, acaba de concederles, junto con la libertad, habiéndose hecho cargo el Sr. Jefe Suplenente de la República, de la referida injusticia con que fueron remitidos últimamente a los señores Carrión y Toro, en calidad de señores políticos, á Guayaquil. Estos señores son los parientes afines; éstos los amigos del Coronel Sr. Da. Filomeno Pesantes. No, señor Correspondiente, no hay debate de principios políticos en las contiendas lugareñas de Zaruma, como Ud., cándidamente se

ha supuesto: lo que hay es una incesante aspiración por satisfacer mezquinas venganzas, odios inventados y profundos; y á este anhelo obedeció la prisión y envío de presos políticos á Guayaquil, estando en esto cabalmente el secreto de la inmediata concesión de la libertad y garantías con que acaban de regresar á sus hogares. Se creyó que el Sr. Da. Luis Anda V., como Jefe Político de Zaruma, pondría empeño en extirpar contiendas y rencillas, llamado á la concordia á los habitantes de ese lugar; mas tan pronto como las esperanzas quedaron fallidas desde que dicho señor se afiló débilmente á uno de los bandos contrincantes y accediendo á pueriles insinuaciones, decretó prisiones y confinamientos, lo cual no ha podido menos que causar el desprestigio é impopularidad absolutas de ese empleado, quien se encuentra á la presente en la más embarazosa situación, por cuanto se ha propuesto gobernar apoyado por un círculo, con el cual no ha debido transigir de modo alguno, en vez de colocarse á la altura de las circunstancias, sobre toda aspiración de partido y banderías. ¡Y es esta la autoridad de la cual se hace lenguas y forma panegíricos el Correspondiente aludido!...

Falta refutar la otra imputación calumniosa hecha en la Correspondencia de que me ocupo. Se acusa al señor Coronel Comandante de Armas de Loja de haber distribuido entre *Argollistas* de Zaruma, varias armas de propiedad del Estado, y luego se llama la atención del Supremo Gobierno, sobre el hecho relacionado. Con tan crasa mentira, con tan infame calumnia, el Correspondiente intenta hacer llegar á las elevadas esferas del Poder, la desconfianza en la integridad política del Coronel Pesantes. Esto es no solamente calumnioso sino también ridículo. Si para juzgar de la conducta de un individuo es menester considerar los antecedentes de su vida, nadie quizá tiene tanto derecho como el Coronel Pesantes para que se le juzgue tal cual es, en su personalidad política, es decir, como hombre de carácter serio y elevado, cuyos principios fijos é inquebrantables, liberal convencido é idólatra del progreso y dignidad de la República. Si en tales antecedentes se hubiera fijado un sólo instante el Correspondiente, de seguro que no se habría atrevido á lanzar la fenomenal calumnia que ha dejado destilar de su canvenada pluma. El Coronel Pesantes, ese constante é infatigable luchador, á quien en su larga carrera de penalidades de campaña sólo pudieron sostenerle su apasionamiento por la Libertad, su valor indomable y su creencia de veracidad apostol en el triunfo de los sublimes ideales que persegua; ese empuinado enemigo de la tiranía que ha tenido en tantos años, por compañero inseparable, el fusil del insurrección, del derrocador del despotismo; el Coronel Pesantes, que en asociación del inolvidable Luis Vargas Torres, se levantó en armas contra el Gobierno del sombrero Gamaño, esto es, contra el nefando *Progresismo*, merece ser escuchado ahora de presunto conspirador, y siendo oportuno por tal, se afirma que ha repartido armas de propiedad del Estado entre varios *Argollistas*!!! Oh! tal afirmación constituye verdaderamente una necesidad inconcebible, digna por todos conceptos del mayor desprecio. La sociedad lojana que ha llegado á formar juicio cabal de la honorabilidad y profundas convicciones políticas del Coronel Pesantes, le dispensa todo su aprecio y señaladas consideraciones, aun cuando un Correspondiente farsante, audaz y atrabiliario quien puede echar sombras sobre la honradez política, seriedad y honrabilidad de bien del Comandante de Armas de esta provincia.

Un amigo de la Justicia.

N° 872.

El Capitán del vapor "Diana."

Falso y mal encaminado fué el informe con que á su Jefe sorprendió el guarda Ricardo Calle, encargado de la custodia del vapor Diana, formando la especie de que en dicho buque se trataba muy mal á los empleados.

Como el público que tal inculcación vio, naturalmente se barfa recar sobre el capitán del buque, único responsable de todo lo que con

aquel se relacione, se hace necesaria la aclaración siguiente, que ponga de manifiesto la verdad de las cosas y la animosidad gratuita que inspiró el falso informe.

Al pasar por la Isla de Paná, en su viaje á este puerto el vapor Diana, tomó pasaje á su bordo el Teniente Político de dicha Isla, quien al serle cobrado su pasaje por el Contador, respondió hallarse exento de dicho pago por ser la autoridad principal de Paná. Las inflexibles leyes de á bordo, claro está, no permitieron al Sr. Contador condescender con el Sr. Teniente Político, quien, además, no llevaba consigo documento alguno que acreditara el cargo de que estaba investido. Tercio en el asunto el guarda aludido, que allí venía alegando en pró del Sr. Teniente Político; y como no saliera triunfante, guardó su infundado é injusto recelo para mejor ocasión. Una vez en puerto, paréciese el momento oportuno y de allí que suscitara el pretexto de malos tratamientos de que se figuraba víctima.

El señor Capitán del mencionado buque, además de llevar 27 años de servicio en la marina y de conocer perfectamente sus deberes como tal, es un cumplido caballero que sabe respetar los fueros de los que en la nave de su mando están; respetar las leyes del país donde se encuentre, y observar los miramientos que la educación impone para con todos en general y las autoridades especialmente.

Varios concedores de este asunto. 873.

(—)

Abuso.

Rafael Espinoza, conocido garrotero del tiempo del *Progresismo*, ha llegado últimamente á este Puerto, y á lo que parece, tiene vara alta para cometer todo género de desafueros. A las 11 a. m. del día de ayer, en presencia del señor Antonio Renella, ultrajó del modo más temerario al maestro José Braulio Guzmán, en circunstancias que este honrado artesano se ocupaba en dirigir los trabajos de carpintería en el edificio que el citado señor Renella está haciendo levantar en la calle del Chimbazo entre Municipalidad y Suroeste.

Testigos presenciales del hecho y de las amenazas llevadas hasta el extremo por el mencionado Espinoza, creemos de nuestro deber dejar constancia de ellas haciendo presente además que ese mal hombre declara á voz en cuello que disponía de toda clase de franquicias para cometer los mismos abusos que cometa en los mejores tiempos de su padrino don Rafael Camaño. Es necesario que la autoridad castigue á ese desalmado, pues de otro modo equivaldría á declarar que la vida, honra y hacienda de los hombres probos como el maestro Guzmán, están á merced de sujetos bien conocidos por sus negros antecedentes.

Guayaquil, 5 de Mayo de 1896.

Observadores Imparciales.

N° 876.

(—)

Justicia al merito.

Tal es la que tributan los honores de la verdad al Señor Don José Antonio Marin, por su indisputable mérito y el positivo interés que emplea por reparar en lo posible, las malas condiciones en que hace algunos años, se encuentra la Línea Ferrea.

El Señor Marin en el corto tiempo que está al frente de la Empresa, ha hecho y hace reparaciones de utilidad pública en la línea del Ferrocarril, cuyo depósito judicial, se le ha conferido con laudable acierto; todos los trabajos que se han llevado á cabo hasta ahora, están demostrando el patriotismo, honradez, laboriosidad y competencia del Señor Depositario; por esto y por sus honrosos antecedentes, la sociedad agradecida le aprecia y le distingue en el grado que merece, que es por cierto, superior al de muchos hombres.

La verdad se manifiesta con los hechos, que como los del señor Marin, son notorios y sólidos; así están sus obras; la magnífica Estación de esta localidad; el puente de las "Cruces" con tres sólidos estribos de mampostería; la de "Aguá Clara", como el anterior; el de "Pesquería", con dos estribos del mismo material; el puente de "Venecias" de cincuenta metros de largo que era necesario, lo hizo cegar con cascajo; ha refaccionado algunos puentes de maderas y reparado otros; ha construido un carro para pasajeros de primera, tres bo-

degas de carga y tres jaulas para ganado, todo nuevo; ha compuesto cinco bogas que estaban casi inservibles y cuatro jaulas para ganado; Narantajo que carecía de Estación, hoy la tiene; ha colocado dos grandes tanques en lugares convenientes, para proveer de agua á las máquinas y facilitar la marcha del Tren.

El puente del "Arenal", que desde la Administración de Flores.—Camaño, amenaza ruina, por tener toda la pautalería en malísimo estado, pronto será reemplazado por uno de fierro que tiene ya pedido el Señor Depositario y que está ya al llegar; las entradas han aumentado considerablemente; en la tarifa un pasaje para Chimbo, se ha rebajado de veinte por ciento para favorecer á la gente infeliz que sube con cargas al Interior.

Si el Señor Marin no estuviera personalmente dirigiendo los trabajos, éstos no se harían con prontitud y gran economía, pues la presencia del Señor Depositario, estimula de un modo notable á los trabajadores; negar el mérito é inteligencia del Señor Marin, sería negar que existe la luz.

Terminamos estas líneas, esperando que el Señor Depositario sea como hasta hoy infatigable y cumplido en el desempeño del cargo que se le ha confiado y en lo demás tenga presente lo que dijo Mabire.

—El hombre de bien vive aún después de muertos.

Milagro, mayo 3 de 1896.

Manuel M. Franco Coto, Manuel A. Andrade, José Abad Alvarez, Dagoberto Santos, José C. Jara, Nicandro Jerechet, Santiago Espinoza, Páucar Puga, Juan José de la Vera, Rafael Montoya, Nicomedes Carranza, Francisco Robles, José F. Miranda Z., Agustín Vilches, José B. Astudillo, A. Campaña, Simón Aedo, Victor Chiriguaya, Nelson Luque, Luis F. Vequer, Francisco R. Jurado, Antonio Cobo, Abel Araujo, Jacinto Espinoza, Julián B. Vera, Santiago Arlacón, Jesús Escarria, Rafael Lara, Manuel D. Ortega, Esteban R. Rodas, Guillerico Carranza, José López, Jacinto Osofre Mariscal, José M. Brito, Tomás Torres, Luis Zeas, Julián Buenafios, Santos Prieto, José C. Brito, Luciano de la Vera, Pablo Roca, Carlos M. Jurado, Angel C. Garcia, Amador Martínez M., Gregorio Tomalá, Domingo Camba, Enrique R. Martínez, Francisco V. Brito, Guillermo Martínez, Daniel Cabezas, Juan Solís, Ambrosio Palma, León Prieto, M. Berné Prieto, José Mosquera, Anselmo Carrera, Miguel Narea, Victor Sánchez, Luis Cabrera, Manuel Solís, Mariano Guadalupe, Luis F. Prieto, José F. Batistas, Carlos Cortés, Carlos Yépez, David Narantajo, Vicente F. Silva, José D. Morán, Emilio

Quinto, Ignacio Solís, Luis S. Sandoz, José Murillo, Francisco Benítez, Santiago Vargas, Manuel Marín, Amador Valdivieso, Francisco Villanueva, Manuel M. Miranda, José A. Iglesias, Francisco Viteri, Manuel V. Córdova, Víctor Maldonado, José Briones, Amador Panchana, Carlos A. Echeo, Santos Yajala, César F. Molina, José Benítez, José S. Sarmiento, Ignacio Aracena, Silvestre Ramos, Donato N. Lopez, Manuel Ramos, Rosendo F. Lara, Juan Antonio Parra, Ruperto Carrón, Gilberto Maldonado, José Jacinto Benítez, Angel Mora, Manuel Martínez, Víctor Indro, Nicolás Nogales, Zelfino Sánchez, Jacinto Yépez, Alberto Benítez, Javier Andrade, Antonio Augusto Alejandro Fonseca, José M. Prieto, Antonio Herrera, Basilio M. Garcia, pero Carrado, Estevan Beltrán, Leonidas Vera, Juan Montalvo, Quintan, Cecilio Acosta, Bartolo Sosa, Juan Cristóforo Jara, Miguel Solís, Manuel de J. Martínez, Daniel Zeas, Andrés R. Vera, José Miguel Romero, Andrés Padilla, Inocencio Calderon, Alberto Muñoz, Jacinto Ortega, Manuel Mora, Pedro T. Angulo, Celestino M. Jara, Sánchez, J. Luis Negro, M. J. Erazo, Benjamín Moreno, Sotero Loya, Nicoforo Jaramillo, Valentín Benítez, Manuel de A. Flores, José Pozo, José Pérez, José M. Gómez, Pardo.—(Siguen las firmas.)

Parroquia de Narantajo. Pedro Vermimen, Teodomiro E. rado, José Nuque, Celestino Salas, José M. Valcázar, Manuel Cobo, José de Dios Escobar, Luciano Montenegro, Simón Badillo, José Carlos Rosales, Teófilo H. Parra, Julio A. Jijón, Esteban M. Araus, Eusebio Tapia, José Rodríguez, César V. Chávez, Manuel Escobar, Juan Ortega, Ignacio Sánchez, Antonio Torres, Hipólito Prieto, Antonio Barrera, J. M. Villalba, N. Fasio, Francisco Veintimilla, Antonio Domingo Córdova, Manuel Terán, bastián Cabrera, Fortunato Alarcón, Adolfo Piñero, Apolinario Parra, capitán Escobar, Pablo Márquez.—(Siguen las firmas.)

875.

(—)

El terno que usa el señor OSCAR NARVAEZ.

Aquel llamante terno de levita bien escocido casimir que tan agradablemente luce al nuestro señor Oscar Narvaez E., editor y redactor del FRAY FRANCISCO, un cabal terno y hombre" el dueño del taller de sastrería "Paris en América".

875.

(—)

845.

Carlos Casav...